

Autoridades de tránsito hacen controles a conductores que obstruyen obras de la carrera 5ta

Teniendo en cuenta, que algunos conductores de motocicletas y automóviles no están acatando las medidas de prohibición que no permiten el parqueo de vehículos sobre los tramos de la carrera 5ta que están siendo intervenidos por la obra civil, la Secretaría de Movilidad del Distrito junto a unidades de la Policía de Tránsito, se encuentran haciendo controles para evitar que sigan infringiendo las normas.

En reiteradas ocasiones, la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través del Sistema Estratégico de Transporte Público, previo al inicio de la obra civil, ha socializado estas medidas establecidas sobre la prohibición de la circulación de vehículos sobre la carrera 5ta, para lo cual, fue habilitada en ese momento la carrera 7ma, en sentido sur- norte, con el fin de conectar la calle 22 con la avenida del Ferrocarril.

Es así, como los controles se están realizando de manera regular, por lo tanto, se insta a los conductores a acatar las normativas y no afectar la movilidad en el centro de la ciudad, teniendo en cuenta, que de manera permanente hay entrada y salida de maquinaria con motivo de la obra civil de reconstrucción de la carrera 5ta, que se está ejecutando en la actualidad, por parte de los Gobiernos del Cambio.

BO 4185

Santa Marta, 29 de junio de 2023